ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de las Zonas Áridas** (CONAZA) fue de 115,077.1 miles de pesos, cifra superior en 95.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (6.6%) y de Gasto de Operación (307.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 95.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2021-8-IZI-1742 de conformidad a lo establecido en los oficios con números 312.A.-2316 de fecha 15 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B y 307.A.-1553 de fecha 2 de septiembre de 2021 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual comunica en el ámbito de sus atribuciones que estima procedente la actualización del monto de la prestación denominada: "Ayuda para despensa", con vigencia a partir 1 de enero de 2021 en los puestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el oficio no. 307-A.-1405 de fecha 17 de agosto de 2021.
 - Ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2021-8-IZI-1826 de acuerdo a lo establecido en los oficios con números 312.A.-2358 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B y 307-A.-1501 de la UPCP, ambas instancias de la SHCP, y a la memoria de cálculo del incremento al monto de las prestaciones Compensación por Desarrollo y Capacitación, Previsión Social Múltiple, Despensa, Ayuda por Servicios y Ayuda de Transporte para el personal operativo de la CONAZA, con vigencia a partir del 1º de enero de 2021.
 - Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-IZI-1982, 1983 y 2013 de conformidad a los oficios números 307-A.-0129 del 22 de enero de 2021 Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal de 2021; 307-A.-1327 de fecha 5 de agosto de 2021 de la UPCP; 307-A.-1896 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021; así como al Dictamen TAB-2021-8-IZI-1 autorizado con fecha 7 de octubre de 2021, mediante el cual se considera procedente la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-IZI-2207, 2208 y 2209 de acuerdo a los oficios números 307-A.-0129 del 22 de enero de 2021 Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal de 2021; 307-A.-1750 de fecha 21 de septiembre de 2021 de la UPCP; 307-A.-1896 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021; así como al Dictamen TAB-2021-8-IZI-5 autorizado con fecha 29 de octubre de 2021, mediante el cual se considera procedente la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021.
- Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-IZI-2211, 2212 y 2215 de conformidad a los oficios números 307-A.-0129 del 22 de enero de 2021 Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal de 2021; 307-A.-1750 de fecha 21 de septiembre del año de 2021 de la UPCP; 307-A.-1896 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021; así como al Dictamen TAB-2021-8-IZI-3 autorizado con fecha 3 de noviembre de 2021 mediante el cual se considera procedente la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal de enlace de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021.
- Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-511-2431 y 2435 de acuerdo a los oficios números 307-A.-1896 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021 y 307.-A.-2265 Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 para estar en posibilidad de cubrir el Pago del Aguinaldo de Compensación Garantizada para el Personal de Mando y Enlace de la CONAZA.
- En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un presupuesto pagado mayor en 307.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 29.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a las reducciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-510-2526 y 2021-8-IZI-2606 con el objeto de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021, así como al movimiento compensado en la partida 2021-8-IZI-1454, aunado a la disminución en las adquisiciones de materiales de administración, alimentos y utensilios y combustibles, lubricantes y aditivos, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue mayor en 351.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente a las ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2021-8-510-610 y 2428 para cubrir el pago del Proyecto de Estimulación de Lluvias en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, el cual tuvo como fin mitigar la sequía que aquejaba a esas zonas del país a través de tecnología de estimulación de lluvia y a la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2021-8-510-1781 para cubrir la contratación de servicios profesionales del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zarzamora en el estado de Michoacán.
- > En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 19,855.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto del pago de cuatro resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

Durante 2021 la CONAZA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades:** 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 2. Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza.

- > La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 95.9% de los recursos pagados, y mostró un gasto mayor en 103.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAZA.
 - ❖ A través de la **función Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

La CONAZA operó en seis direcciones de enlace técnico que comprenden 20 entidades federativas, además de sus oficinas centrales; mediante esta función la CONAZA cubrió los pagos de la operación de los programas y/o componentes a cargo de ella, a fin de asistir a reuniones técnicas con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y las instancias globalizadoras, así como a eventos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), entre los pagos realizados encontramos las remuneraciones de sueldos y salarios, seguridad social y otras prestaciones al personal, la adquisición de materiales y útiles de oficina, alimentos y utensilios, materiales de limpieza, combustibles, servicios básicos, arrendamiento de edificios y de equipo de transporte, otras asesorías, servicios integrales, seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles y de mobiliario, pasajes aéreos y terrestres nacionales, servicios oficiales e impuestos, entre las principales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021, la CONAZA no realizó contrataciones por honorarios.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	
	Total	0	0
IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

(Pesos)

Community Description	Tabulador d Salar		Remuneraciones ^{2/}			
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables		
	Minimo			Efectivo	Especie	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)						
Dirección General	1,571,064.0	1,571,064.0	1,934,625.0			
Dirección General Adjunta y Subdirección General						
Dirección de Área	769,812.0	1,100,568.0	20,614,734.0			
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	6,261,635.0			
Jefatura de Departamento	264,276.0	368,916.0	8,638,819.0			
Enlace (grupo P o equivalente)	138,900.0	138,900.0	2,892,259.0			
Operativo						
Base						
Confianza	120,840.0	134,124.0	6,981,218.0			

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.